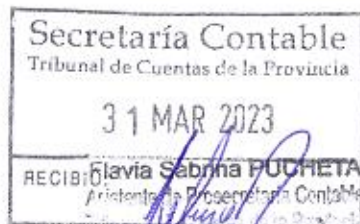




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



## INFORME CONTABLE

### Control de Bienes del Estado

**INFORME CONTABLE N° 141/2023,**

**Letra: TCP-LFM**

**Ref.: Expediente N.º 69/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:  
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 –  
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO - SAPEM”**

**LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M.**

**Auditor Fiscal: Sebastián Robelin**

**Ushuaia, 31 de marzo de 2023**

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## Control de Bienes del Estado

### Índice

1.	Objeto.....	1
2.	Aclaraciones previas.....	1
3.	Procedimientos de auditoría.....	2
4.	Limitaciones al alcance.....	3
5.	Análisis y conclusión.....	4
6.	Anexos I – Detalle de la muestra.....	7
7.	Anexo II – Listado de bienes por código e imágenes.....	9

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"*





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. al 31/12/2022, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto "3.3. Control de bienes del estado" del Informe Contable N.º 395/2022 Letra: TCP-SC – Planificación Anual 2023".

## 2. Aclaraciones previas

A fines de realizar el presente análisis correspondiente a los bienes de uso de la sociedad bajo estudio, mediante Nota Externa N.º 001/23 Letra: TCP-LFM SAPEM notificada el día 03/01/2023, se solicitó la información relativa a aquellos al Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. La respuesta a la misiva citada, fue recepcionada en esta delegación, el día 23/02/2023 mediante Nota N.º 10529/23.

Por otro lado, se recuerda que el Laboratorio del Fin del Mundo, no confecciona expedientes administrativos, sino que la información y documentación relativa a la compra de bienes de uso, por ser el caso que nos ocupa, se reúne en legajos. Estos, son los que, como se verá más adelante, han sido solicitados a fin de su verificación parcial.

Respecto del marco normativo utilizado para la adquisición de los bienes objeto del presente, se recuerda que la Ley Provincial N.º 1136 por la que se crea la sociedad bajo estudio, en su artículo 17 establece que: "No serán de aplicación (...) la Ley provincial 1015 y la Ley nacional 13.064". De ello se desprende que, al momento de adquirir los bienes auditados, se carece de un procedimiento regulado y no se cuenta con un marco respecto de la gestión de los bienes del estado.

Si bien la Resolución de Contaduría General N.º 163/21, establece un marco normativo a la hora de la exposición de la información de bienes de uso al

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

momento de presentar los estados contables, no es aplicable debido a que no se realiza la revisión de los mismos, y a que la sociedad no cuenta con un sistema informático que cumpla con los requisitos de ser integral e integrado.

### **3. Procedimientos de auditoría**

1. Se solicitó la información relativa a la totalidad de los bienes de uso de la sociedad, mediante Nota Externa N.º 001/23 Letra: TCP-LFM SAPEM, indicando para cada uno de ellos: agente responsable, descripción del bien, número de orden de compra y orden de pago, fecha de alta o incorporación, vida útil y valor de origen. La respuesta recibida el 23/02/2023, permitió visualizar el universo de bienes sobre los que se seleccionó la muestra representativa. Cabe destacar que, en una primera instancia, el listado de bienes no incluyó el código de identificación de cada uno de ellos, lo que pudo ser constatado una vez realizada la consulta y recibida la respuesta en formato digital.
2. Se definió la muestra objeto de estudio sobre el universo informado, la cual se compone de cincuenta (50) bienes. Del total de los recursos incluidos, se procuró que los mismos posean diferentes características y tipologías (equipamiento informático, bienes utilizados para la confección de lotes de productos, bienes para el mantenimiento y reparaciones, entre otros), así como diversos años de alta y montos de ingreso.
3. Se procedió a visitar las instalaciones de la sociedad, a fin de realizar una inspección ocular de los bienes, su estado de mantenimiento y conservación, y el correlato de la información recibida con la documentación pertinente. En este sentido, en oportunidad del examen citado, se labró un Acta de Verificación de Bienes Inventariables, la cual se incorpora a las presentes actuaciones.



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

4. Se inspeccionaron en las oficinas de la sociedad, los legajos con la documentación relativa a las adquisiciones de los bienes. En este sentido, se comprobó la correlación entre la información que surge de los documentos inspeccionados (órdenes de compra y facturas) y lo volcado a los registros recibidos, respecto de descripción del bien, fecha de alta e importe de incorporación al patrimonio, arrojando resultados favorables. Como parte del procedimiento de alta y registro de este tipo de capitales, una copia de la citada oblea, es suscripta por quien oficiará como responsable patrimonial, quedando dicha copia en el legajo de los bienes inventariables.

#### 4. Limitaciones al alcance

Es importante recordar que el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., actualmente carece de un sistema informático integral e integrado, que permita realizar mediante el mismo, un único registro de los movimientos de altas, bajas y modificaciones de los bienes de uso, y que dé lugar incluso a una codificación inequívoca.

Por otro lado, de acuerdo a lo informado por el personal administrativo de la sociedad, si bien no se cuenta con un procedimiento formalmente volcado para el alta de bienes de uso, la operatoria normal para el registro de este tipo de recursos, se dispara cuando se verifica la registración en Responsabilidad Fiscal bajo este rubro presupuestario.

Y por último, se recuerda que en esta instancia no ha sido verificada la totalidad de la documentación de los legajos de compras de los bienes bajo estudio, sino que solo han sido objeto de verificación las órdenes de compra y las facturas correspondientes.

## 5. Análisis y conclusión

Como primer punto de análisis, cabe destacar que la ausencia de un marco normativo constituye una importante limitante al momento del desarrollo de las tareas de auditoría. Por un lado, en materia de adquisiciones, se dictó el decreto Provincial N.º 1837/22, por el cual se aprueba el reglamento de compras y contrataciones del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., que data del 29/07/2022. En el mismo, solo se destaca que cuando se adquieran bienes de uso, se debe realizar el cargo patrimonial correspondiente. Por otro lado, dicha norma no prevé un apartado como posee la Ley Provincial N.º 1015 sobre “La Gestión de Bienes de Uso del Estado”, en su Título II. Por ello, es necesario el dictado de una norma que contemple los aspectos antes mencionados y hoy sin regulación, ya sea por parte de la Contaduría General de la Provincia como órgano rector de la materia, o bien por la autoridad máxima de la sociedad.

Conforme a las tareas desarrolladas en punto “3. Procedimientos de Auditoría”, se informa que se verificó la muestra que representó un 28% (\$ 9.033.577,60) del valor total de los bienes informados (\$ 32.436.204,53), considerando su valor de incorporación al patrimonio. La misma incluyó cincuenta (50) bienes, de un total de seiscientos diecinueve (619) según planilla remitida oportunamente, lo que arroja un 8% de este universo. A su vez, se incluyó en la muestra los bienes que representaron un 75% (por \$ 4.625.864,99) del total de altas en el ejercicio 2.022 (\$ 6.140.754,19). En el **Anexo I** del presente, se detalla la composición de aquella.

Respecto de la planilla de registro de bienes de uso recibida, se constató la duplicidad de un mismo código para dos bienes diferentes de la muestra seleccionada, en dos oportunidades. Esto fue advertido al personal de la Dirección de Administración de la sociedad, a fin de que proceda a su aclaración, a lo cual informan que ambos casos se deben a que los bienes identificados bajo un mismo





“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

código (computadoras e impresoras), funcionan como una única unidad de procesamiento de datos.

En la constatación de la información suministrada, se observa que no se encuentra incluido ningún bien inmueble, ya sea terreno o edificio, en tanto que en los últimos estados contables presentados, se observa en el Anexo de Bienes de Uso, la existencia de importes registrados bajo el concepto “Inmuebles”.

Del procedimiento de verificación de legajos de compras de los bienes de uso incluidos en la muestra, surge que los valores y fecha de altas de los mismos, que son volcados a las planillas de registro, son coincidentes. Sin embargo, el uso de un mismo código para dos bienes distintos, lo cual se detectó en dos oportunidades, representa un alto riesgo alto en la identificación y el seguimiento de los bienes. Para ello, se recomienda registrarlos bajo diferentes codificaciones.

De la tarea de verificación ocular y la toma de imágenes fotográficas, se exponen los resultados en el **Anexo II** del presente, donde se los identifica con el código respectivo. En dicha oportunidad de visita, se constató que todos los bienes posean su oblea identificatoria, lo cual arrojó resultados positivos.

A su vez, y conforme a lo relevado, se recomienda a la sociedad, la implementación de un procedimiento formal emitido por la más alta autoridad, que se constituya en una norma interna rectora para el alta y la registración de los bienes de uso, ya que constituyen parte del patrimonio de la misma. Dicho procedimiento, deberá ser acorde al sistema informático que en el futuro se decida implementar, y del cual hoy se carece. En la misma línea, esta ausencia obliga a que el vuelco de los datos necesarios para el adecuado registro de los bienes de uso en planillas, se deba reforzar con el fin de evitar duplicaciones, errores o incluso ausencia de información ineludible, ya que actualmente hay altos riesgos de no contar con ella.

Por último, al no contar al día de la fecha con un procedimiento formalmente definido, y no haberse aplicado el manual de compras y

contrataciones aprobado por Decreto Provincial N.º 1837/22, para la adquisición de bienes incluidos en la muestra, se profundizará tales verificaciones e interrelaciones dentro de las tareas habituales del presente ejercicio, conforme al plan presentado.



C.P. Sebastian ROBELIN  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 6. Anexo I – Detalle de la muestra

Código	Agente Responsable	Descripción de Bien	Orden de Compra	Importe Adquisición	Fecha de Adquisición
LFQ-HPLC01	SEBASTIAN SAULIG	COMPUTADORA THINKCENTRE M700 SFF, INTEL CORE I5-6TA GENERACION, 4GB RAMMEMORY, SERIAL ATA SUPPORTED HDD 500GB, MONITOR SAMSUNG "22, KIT DE MOUSSE Y TECLADO	04/2017	34.440,00	04/12/2017 Y 18/12/2017
LFQ-HPLC01	SEBASTIAN SAULIG	IMPRESORA SAMSUNG SL-M2835DW MONO LASER	04/2017	5.152,88	04/12/2017 Y 18/12/2017
LFQ-HPLC02	SEBASTIAN SAULIG	IMPRESORA SAMSUNG SL-M2835DW MONO LASER	02/2017	5.152,88	04/12/2017 Y 18/12/2017
LFQ-UV01	SEBASTIAN SAULIG	COMPUTADORA THINKCENTRE M700 SFF, INTEL CORE I5-6TA GENERACION, 4GB RAMMEMORY, SERIAL ATA SUPPORTED HDD 500GB, MONITOR SAMSUNG "22, KIT DE MOUSSE Y TECLADO +	02/2017	34.440,00	04-12-17
LFQ-UV01	SEBASTIAN SAULIG	IMPRESORA SAMSUNG SL-M2835DW MONO LASER	02/2017	5.152,88	04-12-17
ADM-HEL0001	ANDINA SILVA MARCELA	HELADERA CON FREEZER COVENTRY HF24BGC1	91/03/2018	7.651,16	09-01-18
ADM-PC0002	CARLA GENTILI	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-PC0003	ANDINA SILVA MARCELA	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-PC0004	CARLA GENTILI	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-PC0005	CARLA GENTILI	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-PC0006	ANDINA SILVA MARCELA	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-PC0007	NOELIA FLORES	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-PC0008	M F ZAPATA	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
PL-PC0001	MAURICIO APUT	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
PL-PC0002	MAURICIO APUT	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
PL-PC0003	MAURICIO APUT	ALL-IN ONE HP 24-g2091a INTEL CORE I5	109/21/2018	16.866,25	25-01-18
ADM-TVL0001	MAXIMILIANO BEARZOTTI	TV LED PHILIPS 24 " & QUOT; HD 24PHG4032/77	185/2018	4.475,21	19-05-18
PLANTA-ASPO001	MAURICIO APUT	ASPIRADORA KARCHER WD1 1000W 15L	21/2019	4.085,10	11-01-19
PR-CO0001	MAURICIO APUT	CORTADORA DE TIRAS REACTIVAS	DONACIÓN	1.441.500,00	20-08-20
PR-CO0002	MAURICIO APUT	CORTADORA DE TIRAS REACTIVAS	DONACIÓN	1.441.500,00	20-08-20
PR-CCC001	MAURICIO APUT	CALANDRA DE CIERRE CASSETES	DONACIÓN	627.750,00	20-08-20
PR-CCC002	MAURICIO APUT	CALANDRA DE CIERRE CASSETES	DONACIÓN	627.750,00	20-08-20
PR-LIJ0001	GUILLERMO EJARQUE	LIJADORA ROTO ORBITAL 125 MM. 12000RPM. S5300	10/2022	13.529,00	09-12-21
PLANTA-RACK001	IGNACIO PAZ	RACK CON CERRAMIENTO MODELO 1	272/2021	1.058.458,00	17-02-22
PLANTA-RACK002	IGNACIO PAZ	RACK CON CERRAMIENTO MODELO 1	272/2021	529.143,20	17-02-22
PLANTA-RACK003	IGNACIO PAZ	RACK CON CERRAMIENTO MODELO 1	272/2021	529.192,05	17-02-22
PLANTA- LOCK001	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22


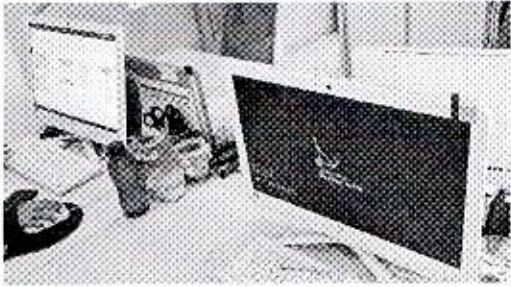

PLANTA- LOCK002	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK003	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK004	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK005	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK006	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK007	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK008	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK009	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK010	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK011	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK012	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK013	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK014	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK015	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK016	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK017	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK018	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK019	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA- LOCK020	MAURICIO APUT	LOCKERS DE 2 PUERTAS	265/2021	25.655,00	09-03-22
PLANTA-BANCO001	MAURICIO APUT	BANCO VESTUARIO	265/2021	222.220,00	09-03-22
PLANTA-BANCO002	MAURICIO APUT	BANCO VESTUARIO	265/2021	222.220,00	09-03-22
PLANTA-BANCO003	MAURICIO APUT	BANCO VESTUARIO	265/2021	222.220,00	09-03-22
PLANTA-CAB0001	SEBASTIAN SAULIG	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, CLASE II, TIPO B. MARCA: BIOBASE. MODELO 1300II B2-X	135/2022	1.315.782,74	05-07-22

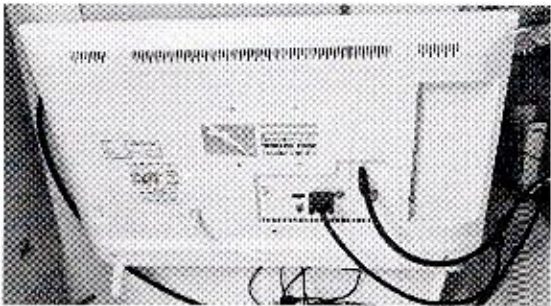

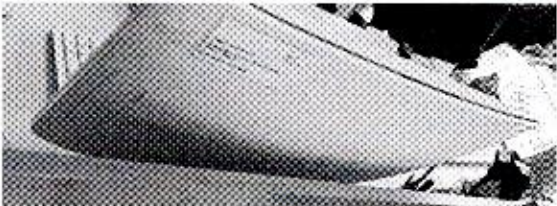
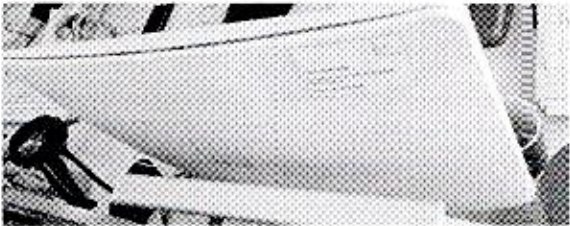
C.P. Sebastian ROBELIN  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

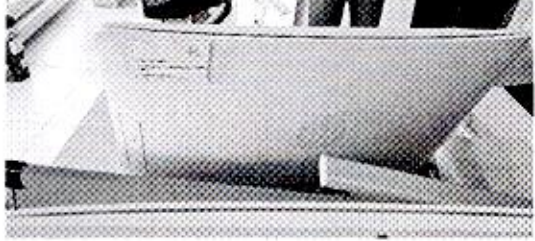
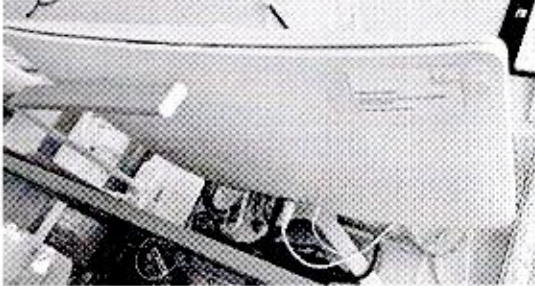


## 7. Anexo II – Listado de bienes por código e imágenes

CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
ADM-HEL0001	
ADM-PC0002 ADM-PC0007	
ADM-PC0004 ADM-PC0003	

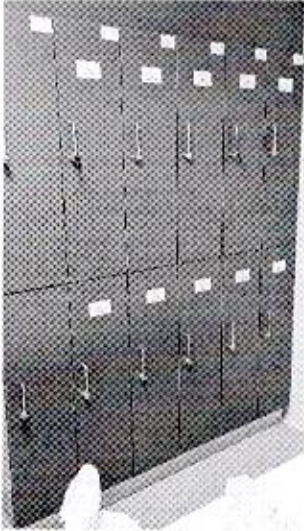

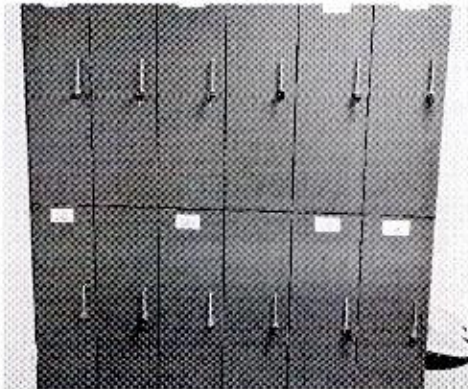
CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
ADM-TV10001	
L1Q-HPLC01	
ADM-PC0005	
ADM-PC0008	



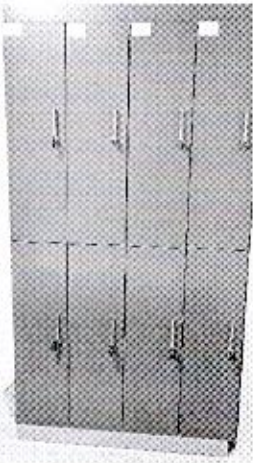
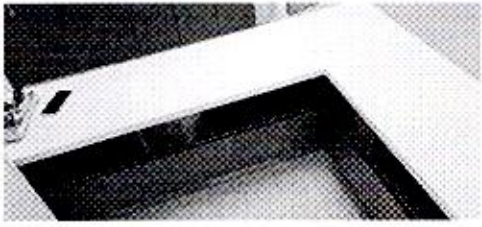

"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
PL-PC0002	
PL-PC0001	
PL-PC0003	
PLANTA-LOCK001 PLANTA-LOCK002 PLANTA-LOCK003 PLANTA-LOCK004	

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
PLANTA-LOCK005 PLANTA-LOCK006 PLANTA-LOCK007 PLANTA-LOCK008 PLANTA-LOCK009 PLANTA-LOCK010	
PLANTA-BANCO002	
PLANTA-LOCK011 PLANTA-LOCK012 PLANTA-LOCK013 PLANTA-LOCK014 PLANTA-LOCK015 PLANTA-LOCK016	



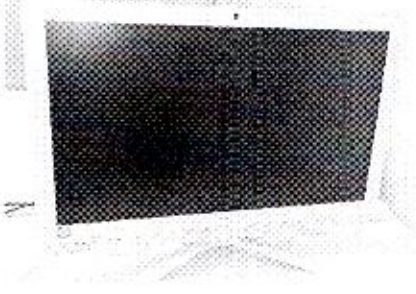

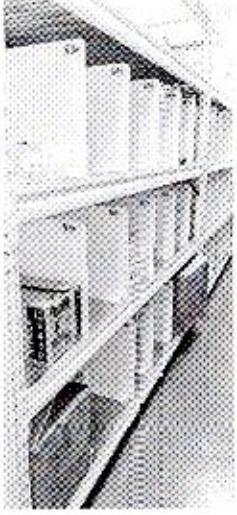
CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
PLANTA-LOCK017 PLANTA-LOCK018 PLANTA-LOCK019 PLANTA-LOCK020	
PLANTA-BANCO001	
PLANTA-CAB0001	

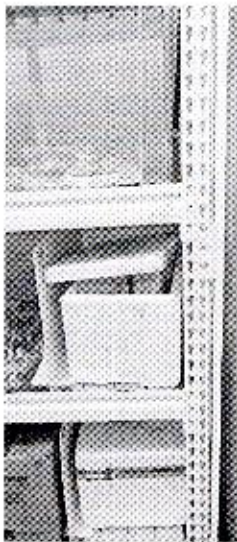




CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
LFQ-HPLC01	
LFQ-UVC01	
PLANTA-BANCO003	
LFQ-HPLC02	





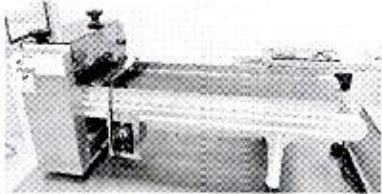
"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
ADM-PC0006	
PLANTA-RACK003	
PLANTA-RACK002	

CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
PLANTA-RACK001	
PLANTA-ASP0001	
PR-LIJD001	



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CODIGO DEL BIEN DE USO	IMAGEN
LFQ-UV01	
PR-CO0002	
PR-CCC002	

C.P. Sebastian ROBELIN  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

